

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

603-2245

312

GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1502M00476

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0689 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 27 de Febrero del 2015 a las 17:24:11 VISTOS.- LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1311433510 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) e (los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1502M00476, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0689 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada en el Registro de Propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0689 HAS	\$ 26.18
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 26.18

SON: VEINTISEIS DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°6 DEL 9 DE MARZO DEL 2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#13233	09-Oct-2014	\$ 26.18

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 26.18

Nº 0169502



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 14/10/2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 28.1 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 21.5 M, R. N 86 32 23 O, CON ZAMERANO RUPERTI GEMA; DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 10.5 M, R. 0 0 0 O, CON SOLEDISPA ANCHUNDIA ANTONIO; DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 7.5 M, R. N 80 2 10 O, CON LOPEZ MURILLO JENNIFER; DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 7.7 M, R. N 68 44 58 O, CON LOPEZ ALVIA JESUS.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 29.2 M, R. S 29 33 1 E, CON LOPEZ HOLGUIN DANIEL.

OESTE: DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 3.0 M, R. N 23 57 45 E, CON LOPEZ ALVIA JESUS; DEL P08 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo a Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1502M00476

EXPEDIENTE No.: 1502M00476

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SANTA ROSA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0,0689 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

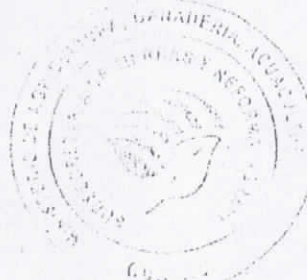
10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº 0169502



LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO

1502M00476


ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


ABG. MERCY GIGI HERRERA BERMEO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL ENCARGADA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 115 Tomo No. 165D
Guayaquil, 27/02/2015

CERTIFICO.-


ABG. MERCY GIGI HERRERA BERMEO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL ENCARGADA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: JOSE AGUIRRE ORDOÑEZ

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO - MANABI

Certifico. Que es
fidel copia del original



CIUDADANIA 131140851-0
LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO
MANABI/MANTA/MANTA
22 MARZO 1989
003- 0248 01046 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECONDARIA ESTUDIANTE
TOMAS FLORENCIO LOPEZ MERO
LORENZA ISABEL VERA
MANTA
03/01/2023

V3333V2222

3471376



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



054

054 - 0072

1311408510

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA:
MANABÍCANTÓN:
MANTAPARROQUIA:
SAN LORENZOSECTOR:
SANTO AGUSTÍN

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 28.1 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLEJÓN PÚBLICO S/N

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

LÓPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO
C.I. 131140851-0

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 21.5 m, R - N 86°52'23" O, con ZAMBRANO RUPERTI GEMA
Del P04 - P05 con una distancia de 10.5 m, R - 0°00" O, con SOLEDISPA ANCHUNDIA ANTONIO
Del P05 - P06 con una distancia de 7.5 m, R - N 80°2'10" O, con LÓPEZ MURILLO JENNIFER
Del P06 - P07 con una distancia de 7.7 m, R - N 68°44'58" O, con LÓPEZ ALVIA JESÚS

COLINDANTE ESTE:

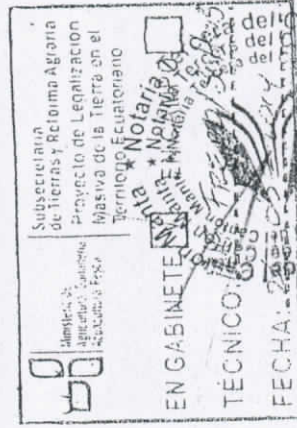
Del P02 - P03 con una distancia de 29.2 m, R - S 29°33'1" E, con LÓPEZ HOLGUÍN DANIEL

COLINDANTE OESTE:

Del P07 - P08 con una distancia de 3.0 m, R - N 23°57'45" E, con LÓPEZ ALVIA JESÚS
Del P08 - P01 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLEJÓN PÚBLICO S/N

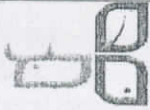
CUADRO DE DATOS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VÉRTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	9873861.5	512601.7	P01	P02	28.1	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJÓN PÚBLICO S/N
P02	9873872.7	512627.5	P02	P03	29.2	S 29°33'1" E	LÓPEZ HOLGUÍN DANIEL
P03	9873847.3	512641.9	P03	P04	21.5	N 86°52'23" O	ZAMBRANO RUPERTI GEMA
P04	9873848.6	512620.4	P04	P05	10.5	0°00" O	SOLEDISPA ANCHUNDIA ANTONIO
P05	9873848.6	512609.9	P05	P06	7.5	N 80°2'10" O	LÓPEZ MURILLO JENNIFER
P06	9873849.9	512602.5	P06	P07	7.7	N 68°44'58" O	LÓPEZ ALVIA JESÚS
P07	9873852.7	512595.3	P07	P08	3.0	N 23°57'45" E	LÓPEZ ALVIA JESÚS
P08	9873855.4	512596.5	P08	P01	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJÓN PÚBLICO S/N



TÉCNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO

Nº 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	18501
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO



DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0689	HAS.	COORDENADAS UTM					
PROVINCIA	MANABI		CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	SAN LORENZO		SECTOR	SANTA ROSA		1	512601,7	987586
TOPOGRAFIA	PLANO	50	ONDULADO	50	QUEBRADO		ALTITUD	30
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO							
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS							

DATUM: WGS-84
ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

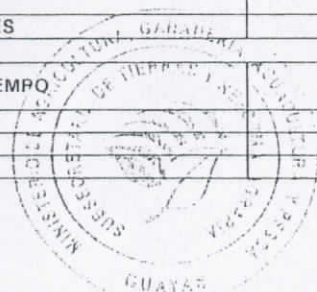
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0689	9 MESES	REGULAR

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PALMA DE COCO	0,0389	2 AÑOS	SIEMBRA Y MANTENIMIENTO

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0300	2 AÑOS	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION DE CASA	X	X	X	X
EXCAVACION PARA VIVIENDA	X	X	X	X
ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS	X	X	X	X
FOSA SEPTICA	X	X	X	X
USO DE AGROQUÍMICOS	X	X	X	X

MEASURAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
 SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES
 REFORESTACION DEL PAISAJE ESCENICO
 MANTENER EL PREDIO AGRICOLA UTILIZANDO PRODUCTOS ORGANICOS

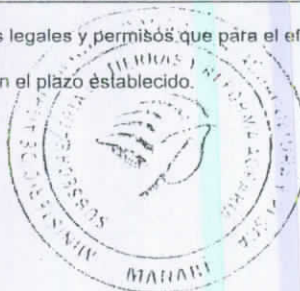
NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
 LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO
 131140851-0

Nosotros:
 ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
 Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 
 130522493-7



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 PORTO VIEJO - MANABI
 F. 
 Certifico: Que es una fiel copia del original



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy, en seis fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, a mi cargo, protocolizo la PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NUMERO 1502M00476, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, de los documentos que anteceden.- Manta, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dieciséis.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000011025

20161308003P00165

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

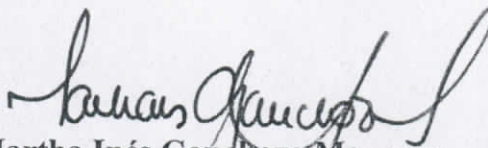
Escritura N°:	20161308003P00165						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2016, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINCAY MORLA SARAH MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909289530	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311408510	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Notaria Tercera
Manta

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACIÓN DE la PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NUMERO 1502M00476, QUE OTORGA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, SEGÚN SOLICITUD DEL OFICIO N° MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0826-OF; A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN FLORENCIO LOPEZ VERA.- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Cantón Manta *
Notaría Tercera
Manta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

2577

Número de Repertorio:

5336

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2577 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1311408510	LOPEZ VERA CRISTHIAN FLORENCIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59081	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

ADJUDICACION: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No. 719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenece a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 20-sep./2016

Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Martes, 20 de septiembre de 2016





MANTA,

martes, 20 de septiembre de 2016

Número de Inscripción:

2577

Número de Repertorio:

5336





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
6 3 3 9 9 0 3

ZONA SECTOR MANZANA LOTE VOTACIONAL

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N _____

DIRECCION:

barrio Santa Rosa

calle _____

Mz _____

lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

- 1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 NO TIENE
2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

16 AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

18 ALCANTARILLADO

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE

metros

BAJO LA RASANTE

metros

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

- SIN DECIMALES
688

24 PERIMETRO

- SIN DECIMALES
115,50

25 LONGITUD DEL FRENTE

- SIN DECIMALES
38,10

26

ANILLO DEL LOTE (en centavos)

- 1

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

- 1

CON EDIFICACION

- 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

- 1

28 CONSTRUCCION

- 2

OTRO USO

- 3

OTRO USO

- 3

32 TOTAL DE BLOQUES

- 2

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

- 2

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

- 2

OBSERVACIONES

Finca 1120 J.M.C.
25/09/2011

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA FECHA	CODIGO
☐	Lopez VERA	Gustavo Florencio	1271903510	R-308/2009	[][][][][][][][][][][][]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

		MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE RECONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																					
		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUBAJOS		VENTANAS								AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL											

levantamiento										OBSERVACIONES:		
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					NOMBRE DEL SUPERVISOR		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION												